3. resultados

3.1 RESULTADOS GENERALES

Participaron un total de 461 estudiantes (Tabla 5), la mayoría mujeres (59%). En la tabla 6 se aprecian las variables sociodemográficas de la muestra.

Tabla 5. Número de estudiantes de medicina según tipo y sexo. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Tipo de estudiante	Hombres	Mujeres	Total
Internos	35	63	98
Pasantes	21	24	45
Residentes	134	184	318
TOTAL	190	271	461

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

Tabla 6. Variables sociodemográficas de la población encuestada. Universidad Veracruzana, 2019-2020

Tipo de estudiante	Edad en años (Media ± D.E.)	Solteros (%)	Sin hijos (%)
Internos	24.35 ± 1.65	98%%	98%
Pasantes	25.46 ± 1.16	100%	98%
Residentes	32.63 ± 3.37	83%	64%

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

En los resultados sobre el disfrute al derecho, se aprecia que la mayoría de los estudiantes de medicina disfrutan con un nivel Medio o Alto del derecho a la educación (74%) (Tabla 7), del derecho al trabajo digno (70%) (Tabla 8) y del derecho a la integridad y seguridad personal (74%) (Tabla 9).

Tabla 7. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del disfrute del derecho a la educación. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Evaluación del disfrute	Internos	Pasantes	Residentes	Total	
Muy alta	9	4	67	80	
Alta	36	18	158	212	
Media	43	16	72	131	
Baja	10	7	19	36	
Muy baja	0	0	2	2	
Total	98	45	318	461	
·					

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

Tabla 8. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del disfrute del derecho al trabajo digno. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Evaluación del disfrute	Internos	Pasantes	Residentes	Total	
Muy alta	7	4	82	93	
Alta	36	16	131	183	
Media	45	12	83	140	
Baja	9	12	20	41	
Muy baja	1	1	2	4	
Total	98	45	318	461	

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

Tabla 9. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del disfrute del derecho a la integridad y seguridad personal. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Evaluación del disfrute	Internos	Pasantes	Residentes	Total	
Muy alta	18	9	74	101	
Alta	49	12	155	216	
Media	26	23	74	123	
Baja	5	0	14	19	
Muy baja	0	1	1	2	
Total	98	45	318	461	

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

De acuerdo con el tipo de estudiantes, los residentes son los que manifiestan un mayor disfrute (68%) de los derechos estudiados y los pasantes son quienes declaran un menor disfrute de los mismos (57%). El derecho que más se disfruta es el derecho a la educación de los residentes (68%) y el que menos se goza es el derecho a la educación en los pasantes (55%) (Tabla 10).

Tabla 10. Porcentaje de manifestación global del disfrute del derecho según tipo de estudiante y derecho evaluado. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Tipo de estudiante	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personal	Todos los derechos
Internos	59	58	65	60
Pasantes	55	56	63	57
residentes	68	67	67	68

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

En general, la manifestación de los sucesos favorables a los derechos estudiados es mayor que la manifestación de los sucesos desfavorables. La excepción es la manifestación de los sucesos desfavorables al trabajo digno de los pasantes, que resulta ser el área de mayor oportunidad para mejorar el goce de los derechos humanos en la población estudiada. Sin embargo, también es en la manifestación de sucesos desfavorables al trabajo digno de internos y pasantes en donde se encuentran manifestaciones mayores a 50% (Tabla 11).

Tabla 11. Porcentaje de manifestación de sucesos favorables (ideal: 100%) y desfavorables (ideal: 0%) según derecho y tipo de estudiante de medicina (Universidad Veracruzana, 2017-2018).

Tipo de suceso	Derecho a la educación		Derecho al trabajo digno		Derecho a la integridad y seguridad personal					
	I	Р	R	I	Р	R		I	Р	R
Favorables	56	50	65	61	60	71		53	47	58
Desfavorables	23	19	18	55	62	50		28	29	27

Nota: I= Internos; P= Pasantes y R= Residentes.

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

Lo anterior puede ser, entre otros aspectos, un reflejo del número de horas a la semana que los estudiantes de medicina están en las unidades médicas (Tabla 12). En general, tres cuartas partes de internos, pasantes y residentes están más de 60 horas a la semana en las unidades médicas.

Tabla 12. Número de estudiantes de medicina según tipo y número de horas a la semana de estancia en las unidades médicas. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Número de horas semanales	Internos	Pasantes	Residentes	Total
40 o menos	0	8	11	19
41-60	6	26	70	102
61-80	30	4	102	136
81-100	39	4	57	100
Más de 100	23	3	78	104

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

El porcentaje de manifestación de cada uno de los indicadores (ítems o sucesos) favorables y desfavorables según tipo de estudiante se aprecian en los anexos 3 y 4. Se puede observar que el ítem favorable con mayor manifestación porcentual en la población estudiada es el referido a "La asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y paciencia dirigiéndose de manera adecuada" (82%), el ítem desfavorable con menor presencia es el referido a "Sufrí algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de mi internado servicio social o último año de residencia" (2%) (Anexo 6). En cuanto a las oportunidades, en lo que se refiere a sucesos favorables, el ítem que tiene un porcentaje de manifestación más pequeño es "Recibí apoyo o beneficios de una organización (estudiantil, sindical, gremial o de cualquier otra índole) interesada en mejorar las condiciones de los médicos en formación en las unidades de salud" (25%); y el ítem desfavorable con mayor manifestación porcentual es "La duración de las jornadas en la unidad médica u hospital interfirió mi vida social y familiar" (58%).

3.2 RESULTADOS INTERNOS

En general, el disfrute de los derechos humanos en la población de internos según sexo es ligeramente mayor en las mujeres (Tabla 13); la diferencia más grande, por cinco puntos porcentuales, está en el disfrute del derecho al trabajo digno de las mujeres.

Tabla 13. Porcentaje de manifestación global del disfrute del derecho de internos según sexo. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Disfrute del derecho	Hombres	Mujeres	
A la educación	59	59	
Al trabajo digno	54	59	
A la integridad y seguridad personal	64	63	
Todos	58	60	

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

En cuanto al disfrute de los derechos humanos de internos según la institución de salud en la que realizaron su internado se observa que el mayor disfrute es el referido por los internos en unidades médicas de las fuerzas armadas e instituto nacionales de salud y quienes reportan un menor disfrute son internos del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Veracruz Sur (Tabla 14).

Tabla 14. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en internos de medicina según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
IMSS-N (n=33)	57	55	66	58
IMSS-S (n=10)	53	50	50	51
SS-SESVER (n=40)	61	60	65	61
Otros (n = 15)	67	66	70	67

Nota: IMSS-N= IMSS Norte; IMSS-S= IMSS Sur y SS-SESVER= Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Veracruz. Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020

El suceso favorable a los derechos estudiados que tiene una mayor manifestación porcentual en internos se refiere a "La asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y paciencia dirigiéndose de manera adecuada" (77%) (Anexo 3). El suceso favorable con menor manifestación porcentual es el relacionado con la existencia de organizaciones que representen los intereses de los internos (19%). Los eventos desfavorables (Anexo 4) con menor manifestación porcentual es el relacionado con "Sufrí algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de mi internado" (0%) y el de mayor manifestación porcentual el referente a "La duración de las jornadas en la unidad médica u hospital interfirió mi vida social y familiar" (69%).

En general, los comentarios de internos (Anexo 6) se refieren a la falta de enseñanza, de retroalimentación, a la carga de trabajo y a la falta de comunicación con la universidad. Llaman la atención los señalamientos a los jefes de enseñanza y su influencia para el desarrollo del internado médico.

3.3 RESULTADOS PASANTES

En general, las pasantes declaran un mayor disfrute de sus derechos que los hombres (Tabla 15). Pero, ambos sexos manifiestan un goce medio de sus derechos. Únicamente las mujeres manifiestan un goce alto del derecho a la integridad y seguridad personal.

Tabla 15. Porcentaje de manifestación global del disfrute del derecho de pasantes según sexo. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Disfrute del derecho	Hombres (n=21)	Mujeres (n=24)
A la educación	57	59
Al trabajo digno	53	58
A la integridad y seguridad personal	60	65
Todos	55	60

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

En cuanto al disfrute de los derechos humanos de pasantes según la institución de salud en la que realizaron su servicio social se observa que el mayor disfrute es el referido por los pasantes en dependencias de la propia Universidad Veracruzana (categoría de Otros, Tabla 16) y quienes reportan un menor disfrute son pasantes del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte.

El suceso favorable (Anexo 3) a los derechos estudiados que tiene una mayor manifestación porcentual (78%) en pasantes se refiere al ambiente de cordialidad y respeto dentro de la unidad médica en las que realizaron su servicio. El suceso favorable con menor manifestación porcentual es el relacionado con la existencia de organizaciones que representen los intereses de los pasantes (14%). Los eventos desfavorables (Anexo 4) con menor manifestación porcentual es el relacionado con "Sufrí algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de mi servicio social" (15%) y el de mayor manifestación porcentual el referente a "Durante el último año tomé decisiones diagnósticas o terapéuticas sin la asesoría de los profesores médicos adscritos jefes de servicio o responsables médicos de la institución" (71%). Lo anterior, queda reforzado con las respuestas de los pasantes a la pregunta abierta, en las que queda explícita la falta de supervisión y apoyo a los pasantes tanto por parte de la institución educativa como de la institución de salud (Anexo 7).

Tabla 16. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en pasantes de medicina según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
IMSS-N (n= 8)	47	43	52	43
IMSS-S (n= 20)	55	52	61	52
SS-SESVER (n= 11)	64	63	63	63
Otros (n = 6)	74	71	81	75

Nota: IMSS-N= IMSS Norte; IMSS-S= IMSS Sur y SS-SESVER= Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Veracruz. Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020

resultados 19

3.4 RESULTADOS RESIDENTES

No hay ninguna diferencia entre residentes de diferente sexo en la percepción del disfrute de sus derechos humanos (Tabla 17). Residentes de ambos sexos manifiestan un goce Alto de sus derechos.

Tabla 17. Porcentaje de manifestación global del disfrute del derecho de residentes según sexo. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Disfrute del derecho	Hombres (n=134)	Mujeres (n=184)
A la educación	68	68
Al trabajo digno	67	67
A la integridad y seguridad personal	67	68
Todos	68	68

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

En cuanto al disfrute de los derechos humanos de residentes según la institución de salud en la que realizaron su residencia se observa que el mayor disfrute corresponde a residentes del IMSS Sur y quienes reportan un menor disfrute son residentes de SS-SESVER (Tabla 18). En la Tabla 19 se observa que el disfrute de los derechos humanos en médicos residentes es Alto en todos los grados explorados (de R1 a R4) y es mayor en residentes de medicina familiar que en el resto de las especialidades (Tabla 20).

Tabla 18. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en residentes de medicina según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
IMSS-N (n=174)	61	66	66	66
IMSS-S (n=122)	71	69	70	70
SS-SESVER (n=22)	59	61	64	61

Nota: IMSS-N= IMSS Norte; IMSS-S= IMSS Sur y SS-SESVER= Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Veracruz. Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020

Tabla 19. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en residentes de medicina según año de residencia. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
R1 (n= 110)	72	72	69	71
R2 (n= 123)	66	65	65	65
R3 (n= 81)	67	64	68	66
R4 (n= 4)	63	58	74	64

Nota: R1= primer año; R2= segundo año; R3= tercer año y R4= cuarto año Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020

Tabla 20. Porcentaje de manifestación de derechos humanos en residentes de medicina según especialidad. Universidad Veracruzana, 2019-2020.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personales	Total derechos
Medicina familiar (n=279) 69	68	68	69
Otras (n=39)	59	59	64	60

Fuente: Encuesta sobre educación médica y derechos humanos, OBEME, 2020.

El suceso favorable (Anexo 3) a los derechos estudiados que tiene una mayor manifestación porcentual (84%) en residentes se refiere a "La asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y paciencia, dirigiéndose de manera adecuada". El suceso favorable con menor manifestación porcentual es el relacionado con la oportunidad de ejecutar procedimientos médico-quirúrgicos en simuladores (26%). Los eventos desfavorables (Anexo 4) con menor manifestación porcentual es el relacionado con "Sufrí algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de mi servicio social" (2%) y el de mayor manifestación porcentual el referente a la interferencia de las jornadas en las unidades médicas con la vida familiar y social (56%).

En el Anexo 8 se pueden apreciar los comentarios abiertos de los residentes en el tema.